



REELEGIDA

...Segundo mandato al frente de la Audiencia

Isabel Serrano Frías optó por repetir en la dirección de la Audiencia porque "queda mucho por hacer". La crisis ha trastocado todos los planes, así que la magistrada confía "al menos, quedarnos como estamos". El Palacio de la Justicia es, "hoy por hoy, una utopía".

ISABEL SERRANO FRÍAS • PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

«Hay litigantes que están continuamente demandando y eso colapsa los juzgados»

Serrano ve un acierto las nuevas tasas judiciales para evitar abusos pero discute su importe

Y. BERNAD | GUADALAJARA

Twitter: @yolandabernad

Con un paro convocado por jueces, abogados y fiscales en diciembre, la polémica ley de las tasas judiciales (se prevé que los 'famosos' impresos estén listos en una semana), y el paso al frente que han dado algunos jueces para evitar echar a la gente de sus casas, se podría decir que la justicia no atraviesa sus mejores momentos. Aunque en el caso de Guadalajara, los reconocimientos han llegado uno tras otro (la semana pasada, la fiscal general recibía la Cruz de San Raimundo de Peñafort; hoy recoge este prestigioso reconocimiento la propia presidenta de la Audiencia, Isabel Serrano; el miércoles se premiaba la eficacia del Registro de Guadalajara. Algo que, en palabras de Serrano, supone un "estímulo" para seguir trabajando.

Con la cantidad de reconocimientos que está recibiendo la justicia de Guadalajara, a una le da por pensar que no estamos tan mal aquí. Aunque supongo que todavía existen muchas carencias...

Aquí como en todos los sitios, sí. Y supongo que la crisis paraliza todo. A día de hoy no hay previsión de un incremento de órganos judiciales. La única posibilidad que nos queda es que, de los jueces que salen ahora de la escuela, nos puedan asignar alguno como refuerzo para un órgano. Vamos a pedir que, al menos en el Penal, dispongamos de un refuerzo estable. Pero están todos saturados, el Contencioso, los Juzgados de lo Social... Necesitaríamos uno especializado en Violencia de Género, un Mercantil exclusivo... pero de momento, no hay nada.

La crisis, ¿ha disparado la litigiosidad, saturando, por ejemplo, el Penal? Lo del Penal aquí es crónico. Lleva un volumen de trabajo considerable y superior al asumible desde hace muchos años, no es algo coyuntural por la crisis. Lo que sí es verdad es que se ha complicado, no sólo por el volumen, sino sobre todo por la naturaleza de los asuntos, que son más complejos. ¿Cuánto tiempo transcurre desde que una persona pone una denuncia hasta



Isabel Serrano Frías, en su despacho de la Audiencia

«Al principio de la crisis hubo una avalancha de demandas, ahora la gente se lo piensa más»

que se dicta sentencia?

Bueno, en materias que tienen prioridades como lo Penal, están los juicios rápidos. De todas formas, te puedo decir que el tiempo de espera es mucho menor que en otros sitios. Hay jueces que trabajan mucho... En todos los sitios se está manteniendo la Justicia por el esfuerzo personal de los jueces.

¿Cómo os ha afectado la crisis a la hora de afrontar una mayor carga de trabajo, aquí, en Guadalajara?

«Siempre está el beneficio de acceder a la justicia gratuita. El problema está en el punto intermedio»

Hubo una mayor avalancha de asuntos al comienzo de la crisis, me estoy refiriendo a la Primera Instancia, que ya se ha estabilizado. En el Mercantil también se ha estabilizado, y no porque haya menos conflictos, si no porque la gente se lo piensa más antes de plantear una demanda.

Y ahora con las nuevas tasas, se lo pensará mucho más...

Un efecto disuasorio tendrá, supongo.

Ése es, al menos, uno de los objetivos que pretende el ministro Gallardón con esa reforma. ¿Cree que aliviará el trabajo?

Supongo que en la Audiencia puede que disminuya. La idea general no es negativa, era necesario fijar un filtro porque existen abusos. Hay litigantes que están continuamente planteando demandas insostenibles que suponen casi una dedicación exclusiva a pleitear. El tema más discutible es el importe de las tasas, ya que para algunos supuestos sí que puede poner en peligro la tutela judicial efectiva, es decir, el acceso a los tribunales.

Se habla de que habrá una justicia para ricos y otra para pobres.

Siempre está el beneficio de acceder a la justicia gratuita. El problema va a estar en el punto intermedio.

¿Y me puede dar un ejemplo de abuso de las demandas?

El problema es el que acude a la justicia gratuita, porque realmente no tiene medios, y se dedica a demandar. En este sentido creo que el filtro debería venir desde el Colegio, considerando las pretensiones insostenibles. Los abogados tienen ese cauce para, ante una pretensión insostenible, no presentar la demanda. Y es que tenemos personas que litigan absolutamente por todo. Si van a la tintorería y les dejan mal el traje, si su arrendatario no mantiene en condiciones la vivienda... Eso es continuo y colapsa mucho los juzgados.

¿Y no hay un mecanismo intermedio antes de llegar a los tribunales?

Una salida puede ser la mediación. Precisamente ayer (por el miércoles) se le dio un premio a la calidad de la justicia por favorecer la mediación en un juzgado de lo contencioso a un juez que, precisamente, estuvo destinado en Guadalajara. Puede ser una vía para evitar la contienda y llegar a una sentencia.

El 12 de diciembre hay un paro convocado por jueces y fiscales por la nueva LOPJ, que prevé, entre otras cosas, la desaparición de los sustitutos que hoy por hoy alivian la carga de trabajo de los magistrados. ¿Qué efectos tendrá esa supresión en Guadalajara?

ELENA BOTO